



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN NÚMERO

( 0145 )

10 MAR. 2016

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

### EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015,

### RESUELVE

**Artículo 1.** Nombrar con carácter ordinario a la señora **DIANA MARÍA CUADROS CALDERÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.513.670 de Bucaramanga (Santander), en el cargo denominado **Subdirector Técnico, Código 0150, Grado 21, de la Subdirección de Políticas de Ordenamiento Territorial**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta del despacho del Viceministro de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

10 MAR. 2016

**LUIS FELIPE HENAO CARDONA**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Carlos Augusto Osorio Noguera - Profesional Especializado GTH  
Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Gloria Victoria Rivera Pinzón - Profesional Especializado GTH /  
Luz Mery Pineda C. - Profesional Especializado GTH / Rafael Sastredo Rey - Técnico Administrativo GTH / Sheila Milena Montoya Mora - Asesora  
Secretaría General.  
Aprobó: Armando Gómez Rayo - Secretario General

SH